



CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA

ANUNCIO de 5 de febrero de 2014 sobre notificación por comparecencia de los resultados de un control financiero sobre una subvención con cargo al Decreto 83/2009, de 17 de abril, por el que se establecen las normas reguladoras de las subvenciones sobre medidas de apoyo a los clústeres de la Comunidad Autónoma de Extremadura en el marco del modelo INNOVEEX y primera convocatoria de las mismas. (2014080449)

La Intervención General de la Junta de Extremadura, en el ejercicio de las funciones de control que le son asignadas en el artículo 152 de la Ley de 5/2007, de 19 de abril, General de la Hacienda Pública y de conformidad con lo contemplado en el Título IV de la Ley 6/2011, de Subvenciones de la Comunidad Autónoma de Extremadura y en el Reglamento (CE) n.º 1828/2006 de la Comisión, de 8 de diciembre de 2006, ha efectuado un control financiero al beneficiario "Clúster de Materiales de Construcción de Extremadura", en relación con una ayuda otorgada con cargo al Fondo Social Europeo.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente se hace saber que habiéndose intentado la notificación al beneficiario citado, sin que haya sido posible practicarla, dicho beneficiario o persona debidamente autorizada deberá comparecer en el plazo de diez días contados desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el Diario Oficial de Extremadura, en las oficinas de este Servicio de Auditoría, sitas en el Paseo de Roma, s/n., Módulo B-1.ª planta de Mérida, de lunes a viernes, y en horario de 9 a 14 horas, al objeto de hacerle entrega del informe definitivo del control financiero efectuado.

Si transcurrido dicho plazo no hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Mérida, a 5 de febrero 2014. El Jefe del Servicio de Auditoría, JOSÉ J. BOYERO CORCHADO.

• • •

ANUNCIO de 5 de febrero de 2014 sobre notificación por comparecencia de los resultados de un control financiero sobre una subvención con cargo al Decreto 83/2009, de 17 de abril, por el que se establecen las normas reguladoras de las subvenciones sobre medidas de apoyo a los clústeres de la Comunidad Autónoma de Extremadura en el marco del modelo INNOVEEX y primera convocatoria de las mismas. (2014080450)

La Intervención General de la Junta de Extremadura, en el ejercicio de las funciones de control que le son asignadas en el artículo 152 de la Ley de 5/2007, de 19 de abril, General de